SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE

REGLAMENTO FESTIVAL DE POESÍA

“Jorge Debravo” 2026

Jorge Debravo

Jorge Debravo (1938-1967) es considerado uno de los poetas más importantes de Costa Rica y una de las voces más representativas de la poesía latinoamericana del siglo XX.
Su poesía se caracteriza por un lenguaje sencillo, cercano y profundamente humano, con mensajes de amor, justicia social, paz y solidaridad. A pesar de su corta vida, publicó varios libros y dejó una producción literaria que ha trascendido generaciones. Entre sus obras más reconocidas destacan Nosotros los hombres, Canciones cotidianas y Milagro abierto. Debravo también participó activamente en movimientos culturales y literarios que promovían una poesía comprometida con la realidad social.

Debravo, a través de su poesía, defendió los derechos de los marginados, la justicia social, y la dignidad humana, valores que están en consonancia con la misión del SEC de defender la educación pública y la seguridad social en Costa Rica.

Al nombrar el concurso "Jorge Debravo", el SEC busca no solo rendir homenaje a su legado literario, sino también inspirar a los participantes a utilizar la poesía como una herramienta para reflexionar sobre la importancia de la educación pública y la seguridad social, tal como lo hacía Debravo en su obra. Es un reconocimiento a su contribución al desarrollo de una conciencia social y crítica que sigue siendo relevante en la lucha por un país más justo y equitativo.

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: Objetivo

El presente reglamento tiene como objetivo regular la participación en el Concurso de Poesía "Jorge Debravo", el cual se desarrolla en el marco de la Asamblea Nacional del SEC bajo el lema: "**LA DEMOCRACIA SE CONSTRUYE DESDE LAS AULAS PARA TRANSFORMAR VIDAS**"

Artículo 2: Participantes

Podrán participar en el concurso todos los afiliados al SEC que tengan más de 15 días de pertenecer al sindicato y que se encuentren al día con sus cuotas. Cada participante podrá inscribir una sola poesía.

CAPÍTULO II: INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE POESÍAS

Artículo 3: Inscripción

Las inscripciones son del martes 14 de julio y cierran el viernes 14 de agosto de 2026 a las 5.00 p.m., sin excepción.

Artículo 4: Entrega de Poesías

Las poesías deberán ser enviadas a la Secretaría de Relaciones Públicas, al correo electrónico aquiros@seccr.org a más tardar el lunes 21 de octubre 2026 a la Secretaría de Relaciones Públicas.

CAPÍTULO III: REQUISITOS DE LA POESÍA

Artículo 5: Originalidad

Las poesías deben ser originales e inéditas. No se aceptarán obras que hayan sido publicadas previamente o que se encuentren en proceso de publicación. Además, todas las obras serán sometidas a revisión para la detección del uso de inteligencia artificial (IA) con el fin de asegurar su autenticidad. El uso de IA en la creación de la poesía resultará en la descalificación inmediata.

Artículo 6: Temática

- La poesía deberá estar alineada con el tema central del concurso: "**LA DEMOCRACIA SE CONSTRUYE DESDE LAS AULAS PARA TRANSFORMAR VIDAS**

CAPÍTULO IV: EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Artículo 7: Evaluación

Las poesías serán evaluadas por un jurado designado por Lel comité organizador del concurso. La evaluación se basará en la originalidad, calidad literaria, y la relevancia del tema con el lema establecido.

Artículo 8: Decisión del Jurado

La decisión del jurado será final e inapelable. No se aceptarán apelaciones ni reclamos una vez anunciados los resultados.

CAPÍTULO V: DESARROLLO DEL CONCURSO

Artículo 9: Fecha y Lugar del Concurso

El concurso se llevará a cabo el jueves 19 de noviembre de 2026, en horas de la mañana, durante la Asamblea Nacional del SEC.

CAPÍTULO VI: DISPOSICIONES FINALES

Artículo 10: Cumplimiento del Reglamento

El incumplimiento de cualquiera de los artículos de este reglamento resultará en la descalificación automática del participante.

Este reglamento únicamente será modificado por la COMISION DE COMUNICACIÓN, INFORMACION, DIVULGACION, CULTURA Y DEPORTE o bien por DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL como última posibilidad

Tabla de Calificación para el Concurso de Poesía "Jorge Debravo"

Criterio	Descripción	Puntaje Máximo
Originalidad	Creatividad e innovación en la forma y el contenido de la poesía.	20 puntos
Calidad Literaria	Uso del lenguaje poético, métrica, rima, y figuras literarias.	20 puntos
Relevancia Temática	Adecuación del poema al tema del concurso. "LA DEMOCRACIA SE CONSTRUYE DESDE LAS AULAS PARA TRANSFORMAR VIDAS"	30 puntos
Coherencia y Claridad	Claridad en la expresión de las ideas y coherencia interna del poema.	15 puntos
Impacto Emocional	Capacidad del poema para conmover y generar una respuesta emocional en el lector.	15 puntos
Total		**100 puntos**

Notas:

- Cada criterio será evaluado por un jurado especializado en poesía.
- La puntuación final será el promedio de las calificaciones otorgadas por cada miembro del jurado.

Premiación

Se otorgarán premios a las mejores obras de cada categoría, consistentes en:

1. Primer lugar: Certificado de reconocimiento y premio en efectivo. ₡200.000 colones.
2. Segundo lugar: Certificado de reconocimiento y premio en efectivo. ₡150.000 colones.
3. Tercer lugar: Certificado de reconocimiento y premio en efectivo. ₡100.000 colones.

Festival de Poesía "Jorge Debravo" 2026

ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA 2026

Escala de Calificación

Nombre del Participante	
Zonal a la que representa	

RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE
Originalidad: Creatividad e innovación en la forma y el contenido de la poesía	20 puntos	
Calidad Literaria: Uso del lenguaje poético, métrica, rima y figuras literarias	20 puntos	
Relevancia Temática: Adecuación del poema al tema del concurso ‘‘LA DEMOCRACIA SE CONSTRUYE DESDE LAS AULAS PARA TRANSFORMAR VIDAS”	30 puntos	
Coherencia y Claridad: Claridad en la expresión de las ideas y coherencia interna del poema	15 puntos	
Impacto Emocional: Capacidad del poema para conmover y generar una respuesta emocional en el lector	15 puntos	
TOTAL		